

El poder local, en la parroquia la Vega, Caracas, es la respuesta del pueblo, a los continuos "llamados de organización de la gente", de "construir el protagonismo del pueblo", y constituye un canal o vínculo entre la oferta social del gobierno en lo que respecta a desarrollo social, infraestructura, servicios, educación, salud, cultura, deporte y recreación.

YHAIN ARTEAGA

Gabinete Parroquial de la Vega

el poder local

Aprendiendo a construir

La ausencia de canales de intermediación y espacios de articulación en las comunidades populares de Venezuela es un signo, más o menos evidente, de la situación del sector que, por comodidades del lenguaje, llamamos "la comunidad, lo local, lo parroquial o simple y llanamente la base comunitaria". Me adelanto en reconocer, (antes que cualquier "Oenegeólogo", inicie una defensa de las "visibles y exitosas experiencias de las OENEGES en Venezuela"); que claro, existen muchísimas organizaciones, agrupaciones, movimientos y demás clasificaciones, para distintos objetivos, propósitos y aspiraciones. También, y por supuesto tenemos otras instancias más "crecitas", apropiadas o recubiertas de un internacionalismo filantrópico o fondo monetarista, dueñas del discurso oficial de la participación y que ante la opinión pública, se expresan en nombre del "movimiento popular", o más decente y asépticamente, en nombre de "la sociedad civil". De modo tal que, por poner un caso, una parroquia o municipio en cualquier lugar del país, puede tener "N" cantidad de agrupaciones civiles, pero, por razones de conflictividad, de falta de visión política e identificación como ente interactuante en un sistema de relaciones políticas, no se configura o legitima una instancia que represente, articule y canalice sus necesidades como sector y/o pueblo. Primera conclusión: no todo lo que brilla es oro en el terreno de la sociedad civil organizada en Venezuela.

Afirmamos que actualmente en Venezuela no existen canales de intermediación y/o espacios de articulación legítimos que centren su interés en el desarrollo del poder local, y constituyan la base operativa del "mayor protagonismo del pueblo". En el marco de esta ausencia es que, desde 1999 hasta el presente, hemos caminado en el Gabinete Parroquial de la Vega. Partiendo de la convicción de que cualquier experiencia de este tipo, si quiere ser genuina tiene que ser hecha con los hombres y mujeres concretos, que participan, vivencian y se desarrollan en tales organizaciones, con sus historias y circunstancias; con lo que afirmamos de una vez que no se valen propuestas de arriba-abajo, aún cuando estas propuestas partan del reconocimiento de tal condición y que además adecúen sus planteamientos teóricos-metodológicos a visiones horizontales-respetuosas-participativas. Porque las características propias de cada colectividad van a conferirle un ritmo, tiempo y naturaleza a cada proceso. Segunda conclusión: el proceso organizativo de abajo a arriba no es una concesión, es la única alternativa posible para construir el poder local.

Sirve lo anterior para compartir algunas vivencias de las experiencias de construcción de este poder local, en la parroquia la Vega, Caracas. En primer lugar debe decirse que el Gabinete parroquial, integrado en su mayoría por líderes y miembros de organizaciones populares vecinales políticas que hacen vida en la parroquia, no es primer intento de coordinación comunitaria, aunque sí es el de más largo aliento, y tiempo de vigencia. Es, en segundo lugar la respuesta del

pueblo, a los continuos "llamados de organización de la gente", de "construir el protagonismo del pueblo", realizado por el ejecutivo y constituir un canal o vínculo entre la oferta social del gobierno en lo que respecta a desarrollo social, infraestructura, servicios, educación, salud, cultura, deporte y recreación; garantizando el principio de progresividad y de equidad en la distribución de la inversión social en el territorio de su competencia, y finalmente, aspira a establecerse como una instancia permanente, democrática y legítima de representación comunitaria, siguiendo los postulados de los artículos 70 y 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En tal sentido, 1999 fue el año de la integración para la participación y el año 2000 el año de la organización popular. Por ello, cabe destacar algunos aportes o signos visibles del gabinete en la consolidación de la organización popular en la Vega. En primer lugar, la permanencia de un régimen asambleario; una política de puertas abiertas donde ningún vecino o líder puede sentirse discriminado. A la fecha, el Gabinete ha realizado más de 50 asambleas populares, los días miércoles en la sede del parque Luis Espelosin del INAM. En segundo lugar, haber propiciado o participado en más de 12 asambleas en distintos sectores de la Vega, como parte del acompañamiento comunitario al Programa Cameba (Caracas, Mejoramiento de Barrios) de Fundacomun. En tercer lugar, el acompañamiento a la propuesta de Hidrocapital, a través de la Gerencia Comunitaria del Agua, de la constitución de las Mesas Técnicas de Agua y los Consejos Co-

munitarios de Agua, que desde el segundo semestre del 99 realiza esta empresa como parte del esfuerzo por mejorar este vital servicio. En cuarto lugar, las relaciones con otros organismos públicos, que han presentado sus propuestas a la comunidad a través de las asambleas (seguridad, cultura, deporte, recreación, ingresos, empleos, entre otros); en quinto lugar, la realización de la Primera Asamblea Parroquial de la Vega, con la participación de más de 400 personas (25 de Agosto 1999, Parque Luis Espelosin INAM), evento de especial significación donde cada sector pudo presentar un diagnóstico de situación y propuestas de solución a sus problemas. En sexto lugar, la actuación de este equipo humano durante la emergencia de diciembre en el estado Vargas, convirtiéndose en un equipo de apoyo para la consecución de recursos, articulándose con las instancias respectivas, montando un centro de acopio y garantizando la atención a más de trescientos damnificados en la escuela Pedro Fontes de la Vega. En séptimo lugar, la construcción de una estructura de funcionamiento por mesas de trabajo autónomas para el diseño de proyectos. En octavo lugar, la elaboración de un documento -propuesta al Presidente Chávez- a ser leído durante su visita a la parroquia (28-11-99). En noveno lugar, acompañar y propiciar la visita del Padre Francisco Wytack a la parroquia; en décimo lugar, proponer y alentar el máximo de organización ciudadana en cada sector particular de la Vega (Poder Local Real) y servir como vínculo articulador de todas las iniciativas que mejoren sustancialmente el nivel de vida de nuestra comunidad.

La fortaleza central de este proceso es que no está escrito en ningún "manual de participación". Existe, eso sí, un acuerdo general de avanzar en la construcción de una instancia articuladora que pueda establecer los canales necesarios para el incremento de nuestro capital humano y social, que se maneje con transparencia, honestidad, dignidad y equidad en el ejercicio de la cogestión de las políticas públicas con los distintos niveles de gobierno. Por tanto, su desarrollo se adecúa a lo que la misma realidad va dictando como pauta para la acción. Es necesario construir desde abajo hacia arriba, confiriendo poder político, teniendo confianza en las potencialidades del otro y de los otros.

En conclusión, a la luz de estos comentarios, podemos afirmar que las posibilidades reales del desarrollo local, como política de Estado en Venezuela, dependen del nivel de organicidad y organización que existan en cada parroquia o sector particular, y fundamentalmente, de su posibilidad real de construir un poder local genuino y legítimo.

YHAIN ARTEAGA.
Sociólogo